



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

112/2019

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

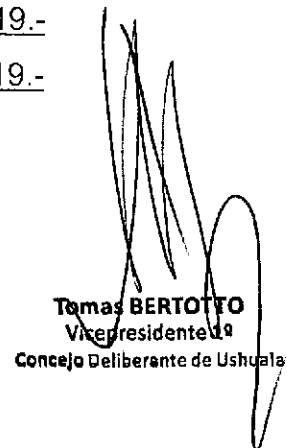
ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la muestra "Prohibido No Tocar", que se llevará adelante en el Paseo del Fuego Shopping del 11 al 29 de noviembre, donde los niños podrán aprender de ciencia jugando y en familia, experimentando de una manera divertida.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 419 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/11/2019.-

  
ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Tomas BERTOTTO  
Vicepresidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia